"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): LUPUNA S.A.C
Título Habilitante: 16-MAY/C-D-021-14
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / YAVARI
Plan de Manejo Forestal: Reingreso del POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 008-2018-GRL-GGR-DEFFS-ARA-OS/MRC
Inicio de vigencia del Plan: 08/02/2018
Zafra: 2015-2016
Volumen del Plan(m3): 3076.92
Consultor/Regente que suscribió el plan: SABOYA DEL CASTILLO MANUEL ANTONIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 19/10/2019, Término: 21/10/2019
Nro Res. Inicio PAU: 00169-2020-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00223-2021-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.019U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Brosimum guianense | Palisangre*		195.879	0
2	*Caryocar glabrum | Almendro*		124.002	0

3	*Cedrelinga catenaeformis* | *Tornillo*		87.028	5.387
4	*Calophyllum brasiliense* | *Lagarto caspi*		31.107	7.133

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Virola albidiflora* | *Cumala*		685.771	165.018	151.262	91,7%	22,1%

Fuente: Resolución N° 00223-2021-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 10/09/2019

Fecha de Ingreso al Observatorio: 31/01/2020

Fecha y hora de Consulta: 22/11/2026 13:12:43

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.